

Los temas laboral y autotransporte fronterizo son dos de los asuntos que se tratarán en las reuniones previas a la quinta ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las cuales serán este miércoles 15 y jueves 16 de noviembre en la Ciudad de México. Formalmente, la ronda inicia el viernes 17 de noviembre y termina el martes 21, pero algunos equipos se pusieron de acuerdo para adelantarse, “sacarles más jugo a los viajes de la agenda”, comentó Moisés Kalach, coordinador del Cuarto de Junto del sector privado que asesora al equipo negociador mexicano. Un comunicado de la Secretaría de Economía, informó que al final de la ronda 4, los tres ministros del TLCAN acordaron permitir más espacio entre rondas, a fin de otorgar a los negociadores tiempo suficiente para analizar las propuestas que los tres países han presentado hasta el momento, y realizar consultas internas. En el tema laboral, México ha dejado claro que incrementar el salario para reducir la brecha con Estados Unidos y Canadá no está en las mesas de negociación. No obstante, el sector público y privado, y los sindicatos ya analizan un incremento al salario mínimo, que puede ser mayor al ajuste por inflación. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) busca que el salario aumente a 95.25 pesos diarios, desde un nivel de 80.04 pesos, lo que representa un incremento de 19%. Lee: La Coparmex propone subir el salario mínimo a 95.25 pesos diarios “Esta es una cuestión de política interna y está sujeta a los mecanismos de las comisiones mixtas, ajustes por productividad, la decisión no tiene injerencia en el TLCAN”, dijo Eugenio Salinas, coordinador del Cuarto de Junto. Pero lo que sí se va a tratar son las condiciones que quedaron plasmadas en el capítulo laboral del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP). “Por ahora no sabemos si se va a ir más allá de las condiciones del TPP, se hablará de estándares laborales, las libertades de operación de sindicatos; la forma como los gobiernos y la iniciativa privada interactúan con estos socios (sindicatos) en la representación de trabajadores. Fincar condiciones para respetar los horarios laborales, abolir el trabajo infantil”, explicó Kalach. En este tema, y de manera interna, México ya aprobó una reforma laboral que ya es constitucional, y se trabaja en un reglamento. Esta reforma viene en sintonía con algunas de las condiciones laborales en el TPP, detalló Kalach.

Tema pendiente al ruedo La agenda de las reuniones previas a la quinta ronda, destaca que se abordará el tema de Comercio Transfronterizo de Servicios. En este capítulo del TLCAN están incluidas las disposiciones para el libre paso de camiones de carga entre los países del TLCAN, condición que no se ha cumplido cabalmente como lo estipula el tratado. En la cuarta ronda de negociaciones, Estados Unidos presentó una serie de propuestas agresivas como la eliminación del apartado que habla sobre el libre tránsito de camiones de carga entre los países socios. En la serie de propuestas, el equipo estadounidense sólo presentó los qué, pero no los cómo, la quinta ronda será una oportunidad para negociar e indagar este tipo de propuestas, comentó Salinas. Sobre el tema de autotransporte, representantes del sector privado han expresado que la eliminación de este apartado es regresivo, pues va en contra de lo que ya está establecido en el TLCAN. Lee: Transporte de carga a discusión en la ronda 4 del TLCAN El secretario de Economía Idefonso Guajardo, jefe negociador del equipo mexicano, ha expresado que en ningún momento se aceptarán propuestas que representen un retroceso, como la implementación de aranceles o la eliminación de beneficios ya otorgados.]>

Leer más: [Expansión - Economía](#)